

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 2014.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 15 de enero de 2014.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Nombramiento de Coordinador de seguridad y salud de las obras de Remodelación de la urbanización de la calle Marqués de la Ensenada (tramo: Villamediana-Lobete), procediendo al abono de los honorarios fijados a la empresa Q.B.O. Arquitelia,S.L.U.

3.-Nombramiento de Coordinador de las obras de ejecución de las piscinas municipales en el Barrio de Varea procediendo al abono de los honorarios fijados a la empresa Q.B.O. Arquitelia,S.L.U.

4.-Nombramiento de Coordinador de las obras de espacios de enterramientos cinerarios en el Cementerio Municipal de Logroño procediendo al abono de los honorarios fijados a la empresa Q.B.O. Arquilelia S.L.U.

5.-Nombramiento de Coordinador de las obras de urbanización en la Calle Doctor Múgica (tramo Gran Vía-Pérez Galdós) procediendo al abono de los honorarios fijados a la empresa Q.B.O. Arquitelia,S.L.U.

6.-Nombramiento de Coordinador de las obras de renovación de la arteria de abastecimiento en la calle Huesca y calle Ingenieros Pino y Amorena y renovación de red de saneamiento en calle Huesca procediendo al abono de los honorarios fijados a la empresa Q.B.O. Arquilelia,S.L.U.

7.- Nombramiento de Coordinador de las obras de reforma de la cubierta del auditorio del Ayuntamiento de Logroño procediendo al abono de los honorarios fijados a la empresa Q.B.O. Arquitelia,S.L.U.

8.-Devolución de la fianza definitiva depositada por la empresa Estilo Instalaciones y Equipamientos,S.L. para el suministro de mobiliario de oficina de utilización común por las dependencias municipales, cuyo importe asciende a 3.510 €.

9.- Convalidación de actuaciones realizadas por la empresa Eulen S.A. para la mejora de zonas verdes en la ciudad de Logroño sin cargo para el Ayuntamiento por un importe de

29.406,15 €, y aprobación de los trabajos de mejora de conservación y mantenimiento de zonas verdes y elementos de mobiliario urbano a realizar por importe de 60.523,33 €, mejoras que se financian con cargo a la bolsa financiera del 5% de la anualidad prevista en el contrato suscrito con Eulen S.A.

10.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Finanzia Autorenting, S.A. (BBVA Autorenting) relativa a la adjudicación del contrato de suministro en régimen de arrendamiento de cuatro vehículos destinado a patrullero Tipo P para Policía Local cuyo importe asciende a 7.311,96 €.

11.-Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Alfarinter,S.C. Por las obras del suministro e instalación de varios juegos infantiles así como de mobiliario urbano (Lote VII), cuyo importe asciende a 431,03 €.

12.-Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Cis Compañía Integral de Seguridad,S.A. relativa al servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la ETAP Río Iregua, cuyo importe asciende a 5.259,31 €.

13.- Devolución de las fianzas definitivas constituidas por la empresa Comunicaciones Móviles Terrestres,S.L. en el contrato relativo al mantenimiento de las redes de comunicaciones pertenecientes al Área de Interior cuyo importe asciende a : Lote I 1.505,08 €. Lote II 449,15 €. Lote III 381,36 €.

14.-Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Calle Activa,S.L. relativa a la contratación del proyecto de apoyo a la conciliación para familias en dificultad social cuyo importe asciende 17.361,11 €.

15.-Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Dmkcom Services S.L. relativa al contrato de difusión de información municipal en emisoras de radio, cuyo importe asciende a 2.300 €.

16.-Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Riojavisión S.A. relativa al contrato de patrocinio de iniciativas y eventos audiovisuales organizados por medios de comunicación de en la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 300 euros.

17.-Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Rioja Medios,Compra de Medios de Publicidad S.A.U. relativa al contrato de patrocinio de iniciativas y eventos audiovisuales organizados por medios de comunicación en la ciudad de Logroño (Canal web "Proyectos de Logroño"), cuyo importe asciende a 500 euros.

18.-Aprobación del Plan de Seguridad y Salud del contrato de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño.

19.- Actualización con efectos 1 de enero de 2014 los precios unitarios por vertidos realizados en el Eco-Parque aprobados por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja para el ejercicio 2014.

20.- Contratación del mantenimiento del aplicativo Epsilon del Sistema de gestión de Nómina, durante el año 2014 con la empresa Carlos Castilla Ingenieros S.A. por un importe total de 12.369,68 € de conformidad con el contrato suscrito con la empresa según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de septiembre de 2010.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21.-Declaración de especial interés o utilidad municipal de determinados inmuebles a efectos del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras a efectos de la aplicación de la bonificación correspondiente.

22.-Denegación de la declaración de especial interés o utilidad municipal de determinados inmuebles a efectos del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras a efectos de la aplicación de la bonificación correspondiente.

23.- Reconocimiento a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja del recargo del Impuesto sobre Actividades Económicas durante el ejercicio 2013, por un importe de 281.510,52 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO

24.- Aprobación de la propuesta del convenio expropiatorio a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y la propiedad de la parcela 64 del polígono 49 para la ocupación de la misma al estar afectada por la ejecución de las obras del "Proyecto de construcción de Glorietas en calle Gustavo Adolfo Becquer-Distribuidores Sur" abonando en concepto de indemnización la cantidad de 804,80 €.

25.- Aprobación del convenio expropiatorio a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y mercantil Argoaz Inversiones,S.L. y Kutxaban propietarios de las parcelas 48 y 62 del polígono 49, para la ocupación de las mismas al estar afectadas por la ejecución de las obras del "Proyecto de construcción Glorietas en calle Gustavo Adolfo Becquer-Distribuidores Sur" abonando en concepto de indemnización la cantidad de 6.410,70 €.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y AGUAS

26.- Quedar enterada de informe sobre el volumen de agua existente en los embalses González-Lacasa (70,38 %) y Pajares (75,17 %).

27.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Asociación Española de parques y jardines públicos (AEPJP) y el Ayuntamiento de Logroño para el impulso y desarrollo de la plataforma digital "Vivir los Parques" que permitan el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas a la transferencia de experiencias y conocimiento que mejoren la conservación y valoración de los parques y jardines.

ASUNTOS DE PROYECTOS Y URBANIZACIONES

28.- Aprobación del convenio entre Ayuntamiento de Logroño y Junta de Compensación del Plan Parcial "Las Cañas" para la recepción de las obras de urbanización de este sector, previo abono por la Junta de Compensación al Ayuntamiento de la cantidad de 206.213,84 €, en concepto de indemnización por las deficiencias existentes en la urbanización.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

29.- Tener por resuelta por renuncia voluntaria de la Asociación Nuevo Futuro de la cesión de local municipal efectuada en el año 2000 a dicha Asociación, sito en la calle Pío

XII 8-10, que surtirá efectos a partir de la fecha de su entrega.

30.- Autorización de transmisión de la plaza nº 34 del estacionamiento de la plaza Primero de Mayo, estableciendo el precio máximo de la transmisión en 10.285,53 €.

31.-Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento nº F-232 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía estableciendo el precio máximo de la transmisión en 22.732,77 €, renunciando el Ayuntamiento a ejercitar el derecho de tanteo pactado a su favor.

32.-Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento nº F-324 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía, estableciendo el precio máximo de transmisión en 25.000 €, renunciando el Ayuntamiento a ejercitar el derecho de tanteo pactado a su favor.

33.-Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento nº 169 del estacionamiento subterráneo del parque del Semillero, estableciendo el precio máximo de transmisión en 10.175,88 €, renunciando el Ayuntamiento a ejercitar el derecho de tanteo pactado a su favor.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

34.- Extinguir el contrato de arrendamiento entre el Ayuntamiento de Logroño y el arrendatario de la vivienda de propiedad municipal sita en Avda. de España nº 7,3º dcha. con efectos económicos administrativos del 31 de marzo de 2014.

35.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, Organización y funciones de los mismos, relativa a las Unidades de Alcaldía y Deportes, Policía Local y Protección Civil.

36.- Reconocimiento de horas extraordinarias del personal adscrito a mercados durante el mes de diciembre de 2013, cuyo importe asciende a 1.246,41 €.

37.- Reconocimiento de horas extraordinarias del personal adscrito al Parque de Servicios durante el mes de diciembre de 2013, cuyo importe asciende a 368,42 €.

38.- Reconocimiento de horas extraordinarias del personal subalterno durante el mes de diciembre de 2013, cuyo importe asciende a 1.594,24 €.

39.- Reconocimiento de indemnización por jubilación anticipada de funcionario municipal, cuyo importe asciende a 7.510,36 €.

40.- Reconocimiento de indemnización por jubilación anticipada de funcionario municipal, cuyo importe asciende a 2.837,23 €.

41.- Reconocimiento de indemnización por jubilación anticipada de funcionario municipal, cuyo importe asciende a 3.484,80 €.

42.- Reconocimiento de indemnización por jubilación anticipada de funcionario municipal, cuyo importe asciende a 4.207,17 €.

43.-Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a Mantenimiento durante el mes de Noviembre 2013, por importe de 176,47 €.

- 44.-Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a la ETAP durante el mes de Noviembre 2013, cuyo importe asciende a 1.153,67 €.
- 45.-Reconocimiento de horas extraordinarias a la funcionaria municipal adscrita a Alcaldía correspondientes al mes de noviembre de 2013, cuyo importe asciende a 107,83 €.
- 46.-Reconocimiento de horas extraordinarias personal adscrito a mantenimiento durante los meses de Noviembre-Diciembre 2013, por importe de 149,36 €.
- 47.-Reconocimiento de horas extraordinarias de bomberos durante el mes de diciembre 2013, cuyo importe asciende a 4.420 €.
- 48.-Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a la guardería municipal durante el mes de diciembre de 2013, cuyo importe asciende a 4.420,44 €.
- 49.-Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionaria municipal adscrita al área de Cultura, Comercio y Turismo para su disfrute en tiempo libre.
- 50.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a Mercados durante el mes de noviembre de 2013, cuyo importe asciende a 1.299,04 €.
- 51.- Reconocimiento de horas extraordinarias a la funcionaria municipal adscrita a Secretaría a disfrutar en tiempo libre.
- 52.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal subalterno durante el mes de noviembre de 2013, por importe de 1.098,05 €.
- 53.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionario municipal adscrito a Alcaldía durante el mes octubre 2013, por un importe de 944,64 €.
- 54.- Reconocimiento de horas extraordinarias al funcionario municipal adscrito a Alcaldía durante el mes de noviembre 2013, cuyo importe asciende a 892,16 €.
- 55.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a viveros durante el mes de marzo - septiembre de 2013 para disfrutar en tiempo libre.
- 56.- Nombramiento accidental de la funcionaria titular de la Asesoría Jurídica, como Secretaria General del Pleno.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, FAMILIA, INFANCIA Y SALUD

- 57.-Solicitud a la Comunidad Autónoma de la Rioja de una subvención para la cofinanciación de gastos de mantenimiento de las Escuelas Infantiles de Primer Ciclo, curso 2013/2014.
- 58.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones en materia de Educación para el año 2014 aprobando un gasto para esta finalidad de 40.000 €.
- 59.-Solicitud de subvención a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja por la ejecución de obras en colegios de titularidad municipal para el año 2014.

60.-Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de juventud para el año 2014 estableciendo el importe máximo en 27.000 €.

61.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de Servicios Sociales y Salud para el año 2014 , aprobando un gasto para los Servicios Sociales de 528.000 € y para la promoción de la salud de 55.400 €.

62.- Reintegro de la subvención concedida a la Fundación Independiente de La Rioja. Convocatoria 2013 por renuncia de la misma por un importe de 800 €.